

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por la que se concede ampliación de exención del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas a la Fundación Universitaria «Galerías Preciados», instituida en Madrid.

Vista la instancia suscrita por don José Botella Llusá, Rector de la Universidad de Madrid, solicitando en nombre de la «Fundación Universitaria Galerías Preciados» la exención del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas para los títulos con que se ha incrementado durante el año 1968 su capital inicial, ya declarado exento por este Centro Directivo, al igual que las ampliaciones correspondientes a los años 1963 a 1967, ambos inclusive, esta Dirección General acuerda declarar exentos del pago del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas los siguientes bienes propiedad de la «Fundación Galerías Preciados»: 300 acciones de «Galerías Preciados», adquiridas en la Bolsa de Madrid en los meses de febrero y marzo de 1968, y 126 acciones del Banco Español de Crédito, adquiridas en la Bolsa de Madrid en los meses del corriente año. La exención persistirá sus rentas en cumplir el fin benéfico de la Fundación.

Todas las adiciones o incrementos de bienes deberán seguir declarándose como hasta el momento por venir así ordenado en el Reglamento de 15 de enero de 1959.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, José María Tejera Victory.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 3, concedida en 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Benidorm (sucursal).—Avenida Gambó, número 9, a la que se asigna el número de identificación 04-3-15.

Villajoyosa (sucursal).—Avenida del Generalísimo, con vuelta a Pizarro, edificio Mingot, a la que se asigna el número de identificación 04-3-16.

Demarcación de Hacienda de Gerona

San Hilario de Sacalm (sucursal).—Plaza Verdaguer, número 6, a la que se asigna el número de identificación 18-3-08.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Tineo (sucursal).—Avenida González Mayo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 06-2-04.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 58, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 58, concedida en 17 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Puente del Puerto-Camariñas.—Calle Barrosas, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-11-31.

Puente Carreira-Frades.—Carretera de Curtis, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-11-32.

Boimorto.—Calle La Gándara, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-11-33.

Sigueiro-Oroso.—Calle La Foca, número 17, a la que se asigna el número de identificación 25-11-34.

Arca-El Pino.—Carretera de Lugo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-11-35.

Carnota.—Calle Calvo Sotelo, número 3, a la que se asigna el número de identificación 25-11-36.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 2, concedida al Banco Central en 30 de septiembre de 1964 para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.

Vistos los escritos formulados por el Banco Central solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 2, concedida en 30 de septiembre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Jaén

Mancha Real (sucursal).—Avenida de José Antonio, número 96 (provisional), a la que se asigna el número de identificación 24-2-18.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Alcolea de Cinca (sucursal).—Calle Mayor, 18, a la que se asigna el número de identificación 23-1-10.

Demarcación de Hacienda de Castellón

Alcora (sucursal).—Calle Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 14-2-08.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Bergondo (sucursal).—Cruz de Sar, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-2-07.

Demarcación de Hacienda de Zamora

Villalpando (sucursal).—Carretera de Rioseco, número 13, a la que se asigna el número de identificación 49-2-03.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-L-285-11.53/68. Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-L-285-11.53/68, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: